



Bienestar

Secretaría de Bienestar



Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social

Oficio N° DGBCS/056/2025

N° de solicitud: SCA-24-01605

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

Asunto: **Acreditación de Actividades**

Aspen Institute México, A.C.

Avenida Ciudad Universitaria, número 298,

Colonia Jardines del Pedregal, C. P. 01900

Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 32, fracciones II y IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 6, fracciones V, VI y VII, 13, fracción V, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 1, fracción VII, 3, fracción VII, 5, fracciones VI, VII y IX, 8, 9, 14, fracción II, 19, fracción III, 38, fracción I, IV, y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 2, fracción I, inciso c), numeral 26, 3, 5, fracciones XVI y XVII, 28 Bis, fracciones VIII, XIV y XVII, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios, del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021; Primero, fracción I, numeral 8, del ACUERDO por el que se Modifica el diverso por el que se Adscriben Orgánicamente las Unidades Administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Bienestar publicado el 31 de mayo de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2022; Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar, numeral VIII. Objetivos y Funciones, de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2024; se hace constar lo siguiente:

1. Que la organización **Aspen Institute México, A. C.**, con Registro Federal de Contribuyentes **AIM131210UJ3** y domicilio ubicado en la Avenida Ciudad Universitaria, número 298, Colonia Jardines del Pedregal, C. P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; se constituyó el 9 de diciembre de 2013, ante la fe del Licenciado Ángel Gilberto Adame López, titular de la notaría 233 de esta Ciudad, mediante el instrumento sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta (69,440), inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, en el Folio de Personas Morales número 108933, con fecha 21 de marzo de 2014, e inscrita en el Registro Federal de las



2ª Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, 04100, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 5554 0390
www.gob.mx/bienestar



Organizaciones de la Sociedad Civil el 17 de junio de 2014, con Clave Única de Inscripción (CLUNI) **AIM1312100901L**, y que ha cumplido con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

2. Que con fechas 2 de diciembre de 2024, 15 de enero y 11 de febrero de 2025, se recibió la documentación y evidencias que acreditan la realización de actividades de desarrollo social en los ejercicios 2022, 2023 y 2024 de los tipos de actividad de **Promoción de la equidad de género y Apoyo en la promoción de los derechos humanos** que brinda la organización, mediante conferencias y seminarios a distancia, a través de medios electrónicos, con base en la Ciudad de México, en términos de lo previsto por los artículos 5, fracción VI y IX, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 1°, fracción I, 3, fracciones I, VII y X, 5, fracciones VII y IX, 11, fracciones I y V, 62 de la Ley General de Desarrollo Social; correlacionados con los artículos 18-A, fracción V, del Código Fiscal de la Federación; 79, fracción XXV, incisos b) y d), de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 135, fracción I, de su Reglamento; en concordancia, las actividades acreditadas por la organización se sustentan en el objeto social conforme a la reforma estatutaria protocolizada mediante el instrumento setenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro mil (78,884), de fecha 9 de julio de 2021, ante la fe del Licenciado José María Morera González, titular de la notaría 102 de esta Ciudad, e inscrita en el folio de personas morales número 108933, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, con fecha 22 de octubre del año 2021, que cita:

"Escritura 78,884 de fecha 09 de julio de 2021.

Artículo Segundo. - DEL OBJETO SOCIAL. La Asociación tiene por objeto:

I. La realización, sin fines de lucro, ni de proselitismo partidista, (político-electoral o religioso), de las siguientes actividades de desarrollo social:

...

b) Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.

...

d) Promoción de la equidad de género. ..."





Bienestar

Secretaría de Bienestar



Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social

Oficio N° DGBCS/056/2025

N° de solicitud: SCA-24-01605

En congruencia, la presente Acreditación se relaciona con las siguientes modalidades:

- **Promoción de la equidad de género.**
- **Apoyo en la promoción de los derechos humanos.**

Sobre la base de las constancias y evidencias que se describen en los numerales anteriores, se tienen por acreditadas las actividades señaladas y se extiende la presente **Acreditación de Actividades de Desarrollo Social**, a la organización **Aspen Institute México, A. C.**, como requisito para el trámite de donataria autorizada.

Reciban saludos cordiales.

ATENTAMENTE,

LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

Directora General para el Bienestar y la Cohesión Social y
Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil

C.c.p. **Lic. Edgar Antonio Ladrón de Guevara.** - Administrador de Normatividad en Impuestos Internos "6" del SAT. - Presente. edgar.ladron@sat.gob.mx
Lic. Ricardo Carrasco Varona. - Titular de la Administración General Jurídica del SAT. - Presente. ricardo.carrasco@sat.gob.mx
Lic. Angello Andronico Baños Terrazas. - Coordinador General de Capacitación, Profesionalización e Investigación. Presente. angello.banos@bienestar.gob.mx
Lic. Hiram González Maya. - Director de Registro y Seguimiento de las Actividades de las OSC. Presente. hiram.gonzalez@bienestar.gob.mx
Ref. Núm. Trámite SCA-24-01605 SIRFOSC enlace.gob.mx/bienestar/gob.mx
LBRE/AABT/MOB/HGM/CTMA/LCR/AMCL

Página 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena

2ª Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. Del Carmen, 04100, Coyoacán Ciudad de México, Tel: (55) 5554 0390
www.gob.mx/bienestar